

# EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz sábado 16 de enero de 1813.

**ORDEN DE LA PLAZA.** — Gefe de día : El coronel Don Agustin Fernandez Somera, comandante del 1.<sup>er</sup> batallon de Cazadores. Parada : los cuerpos de la guarnicion. Ronda : Cazadores. Teatro : Milicias.

Hoi acudirán los fiscales, secretarios y escribientes de las causas de los presos que se hallen en Santa-Catalina, y cárcel. á sus respectivos destinos á las 12 del día, para la visita semanal de la comision del tribunal Especial de Guerra y Marina..

*Extracto del 29.º boletín del ejército grande frances, su fecha en Molodetschono 3 de diciembre. (R. 577.)*

Hasta el 6 de noviembre se conservó bueno el tiempo, haciendo el ejército sus jornadas sin la menor incomodidad; pero desde el 7 que empezó el frio, perdimos todas las noches muchos centenares de caballos por estar á la inclemencia. Cuando llegamos á Smolensko llevabamos perdidos ya muchos caballos de artillería y de montar.

Nos flanqueaba por la derecha el ejército ruso de Volhinia, que dexando su línea de operaciones de Minsk, tomó la de Varsovia.

Habiendo sabido S. M. el 9 esta variacion, y previendo las consecuencias, fuéle forzoso ponerse en movimiento, aunque era penoso marchar en tan cruel estacion, con esperanza de llegar á Minsk, ó por lo ménos al Beresina, ántes que el enemigo: así, pues, saliendo el 13 de Smolensko, durmió el 14 en Krasnoi.

En los dias 14, 15 y 16 llegó el frio hasta los 16 y 18.º baxo cero. Los caminos estaban cubiertos de yelo; y los caballos morian todas las noches, no ya á cientos, sino á millares, principalmente los alemanes y franceses: en pocos dias murieron 300.

Quedando desmontada la caballería, é imposibilitados de conducir la artillería y bagages, fue preciso abandonar y destruir gran parte de ella, municiones y bastimentos.

Este ejército tan lucido el día 6 estaba mui diferente el 14, casi sin caballería, sin artillería y sin transportes: sin la primera no se podian enviar descubiertas mas de un cuarto de legua, y sin la segunda no podiamos arriesgar una batalla y esperar firmes su resultado. Fue necesario marchar para no tener que aceptar una batalla que no podiamos dar por falta de municiones; y fue tambien preciso para no ser envueltos ocupar cierto espacio de terreno á fin de suplir la falta de caballería que era menester para conducir y unir las columnas. Estos apuros, junto con el extremado frio, hacian mui desdichada nuestra situacion. Las almas que no habian recibido de la naturaleza el temple necesario para resistir á los reveses de la fortuna, estaban disgustadas, abatidas, y solo veian desgracias y catástrofes; pero los dotados de un alma superior á todo acontecimiento conservaban su natural alegría, y divisaban nuevas glorias en los obstáculos que habia que vencer.

Viendo el enemigo por los caminos vestigios de los terribles males que affligian al ejército frances, trató de aprovechar la ventaja. Circundaban los cosacos nuestras columnas; y á manera de los árabes del desierto, se apoderaban de todos los trenes y

carros que abandonabamos. Esta despreciable caballería que no podría romper una compañía de tiradores, se hizo formidable por las circunstancias: con todo, hubo de arrepentirse en todos sus ataques serios, en que siempre fué rechazada por el virei (Beauharnois) contra quien se dirigia.

Elchingén (Ney) con 30 hombres habia hecho volar las murallas de Smolensko. Fue cercado, y se halló en situacion mui critica; pero salió de ella con la intrepidez que tanto le distingue. Despues de obligar todo el día 18 al enemigo á no aproximarse, y de rechazarle constantemente toda la noche, mandó por la derecha pasó el Boristenes, y burló todos los planes del enemigo. El 19 pasó el ejército el Boristenes por Orza, cesando en sus tentativas el ejército ruso; fatigado despues de perdida mucha gente.

El ejército de Volhinia salió el 16 de Minsk para Borisow. El general Dombrowski, que defendia la cabeza del puente de esta ciudad; se vió obligado á dexar esta posicion el 23. Entretanto atravesó el enemigo el Beresina, y se dirigió á Bohr. Su vanguardia se componia de la division Lambert. El segundo cuerpo de Régio (Oudinot) recibió orden de pasar de Tasherein á Borisow, para asegurar al ejército el paso del Beresina: y el 24 atacó á Lambert á 40 leguas de Borisow, y le derrotó, cogiendo 20 prisioneros con 6 piezas y 500 carros de bagages del ejército de Volhinia, y obligándole á pasar á la derecha del Beresina. El enemigo se pudo escapar, quemando el puente que tenia mas de 300 toesas.

Sin embargo, el enemigo ocupó todos los pasos del Beresina, que tiene 40 toesas de ancho: sobrenadaba en sus corrientes mucho yelo, habiendo ademas en sus márgenes pantanos de 300 toesas que dificultaban mucho el paso.

El 26, despues de haber engañado el 25 con varias maniobras al enemigo, mandó el emperador echar dos puentes en la aldea Studzeanxa á pesar de tener á la vista una division enemiga. Régio (Oudinot) pasó, acometió al enemigo, y peleó por dos horas, hasta que este se retiró á la cabeza del puente de Borisow. El general de division Legrand quedó herido. En los dias 26 y 27 atravesó el rio nuestro ejército.

El 27 en la noche llegó al puente de Studzeanxa Belluno (Victor.) Una brigada de las que formaban la retaguardia para quemar los puentes, se sabe que habiéndose extraviado de noche en su marcha, ha quedado prisionera en número de 20 infantes y 300 caballos con 3 cañones. El general de division se dice que no iba con la columna por haber marchado solo.

Habiendo pasado todo el ejército el día 28, Belluno (Victor) quedó defendiendo la cabeza del puente en la orilla izquierda, cuando Régio (Oudinot) estaba en la derecha y todo el ejército a su retaguardia.

Los ejércitos de Duna y Volhinia, que se comunicaron despues de evacuada Borisow, intentaron atacar al amanecer del 28. Régio (Oudinot) participó al emperador que era atacado: á la media hora estaba ya Belluno (Victor) en la orilla izquierda, siguiéndole luego Elchingen (Ney) y Treviso (Mortier); y se empeñó la batalla con violencia.

Como el enemigo deseaba envolver nuestra derecha, el comandante de la division de coraceros Doumer hizo que dos regimientos de estos cargasen en el momento de estar empeñada la legion del Vistula en romper el centro enemigo en los bosques, el cual derrotaron junto con la caballeria que vino en su socorro. Cogimos 600 prisioneros, 2 estandartes y 6 cañones.

Belluno (Victor), cargando con impetu sobre el enemigo, le derrotó, cogió 500 ó 600 prisioneros, y le obligó á no aproximarse al alcance de la artilleria del puente.

En la batalla de Beresina padeció mucho el ejército ruso de Volhinia. Régio (Oudinot) quedó herido de balazo en un lado; pero no de peligro. El 29 permanecimos en el campo de batalla: teniamos dos caminos á nuestra disposicion: el de Minsk y el de Vilna: el primero por medio de bosques y pantanos, en donde era imposible subsistir; por el contrario, el segundo por un pais hermoso. Estando el ejército sin caballeria, falto de municiones, y excesivamente cansado con 50 dias de marcha, conduciendo en sus trenes á los enfermos y heridos de tantas batallas, tenia gran necesidad de llegar á sus almacenes. El cuartel general estuvo el 30 en Pelechnitri; el 1.º de diciembre en Slaiki, y el 3 en Molodetschono, en donde recibió los primeros convoyes de Vilna, á donde fueron transportados los oficiales y soldados heridos, con los bagages y cuanto podia embarazar la marcha.

En vista de lo expuesto, es excusado decir que necesita el ejército restablecer su disciplina, reponerse, remontar su caballeria, y completar sus trenes de artilleria. Principalmente el descanso es indispensable. Van llegando ya trenes y caballos.

El general Broossier tiene ya mas de 200 caballos en diferentes depósitos para la remonta. La artilleria recuperó ya su pérdida.

*El boletín concluye diciendo que era tal la falta de caballos que fue preciso sacar uno de cada oficial para formar 4 compañías de á 150 hombres cada una; cuyo escuadrón sagrado nunca perdió de vista al emperador, que jamas gozó de mejor salud.* (Mercurio lusitano.)

Debe notarse en este boletín que Buonaparte pasa en silencio la derrota de Ney y Davoust. Se sabe que el Corso abandonando el ejército, de cuyas reliquias dexó el mando á Murat, regresó á Francia con el supuesto nombre de duque de Vicenza, y entró en Paris acompañado de dos generales. Cuando Buonaparte huyó el 16 de la batalla de Krasnoi, fue perseguido por una partida de cosacos, que desistieron al ver que no podian alcanzarle despues de correr muchas millas. Se calculan en 1800 hombres las fuerzas rusas que persiguen directamente al ejército frances en su retirada. (Telégrafo portugues.)

#### IMPRESOS.

*Diario mercantil del 15*—El amigo de las leyes se duele de que ciertas gentes arrosten la opinion pública, no cuidando de que se hagan públicas sus fechorias, como v. g. el general Elio—E. P. U. publica su 19.ª fabula *El leon resentido*, que estándolo de que se pusiesen límites á su autoridad por una nueva lei adoptada por el pueblo, envió á establecerla en

las provincias los animalejos mas dañinos y contrarios á aquella institucion.

*Conciso del 15*—De la Habana escriben el 30 de noviembre que al siguiente dia saldrian socorros para Santa-Marta, á fin de acelerar la rendicion de Cartagena, cuya provincia está por la buena causa. Los perturbadores de aquella ciudad se aseguran que embarcaban todos sus robos y saqueos hechos en las casas ricas de europeos y criollos, pensando pasar al norte de América en todo diciembre; pero que nuestros buques iban á impedirlo, cruzando por allí. Dos diputados de los revolucionarios han ido á tratar con el virei en Panamá—Dicen de Cáceres, el 4, que Murillo iba aquel mismo dia á destruir las obras del puerto de Mirabete, dexadas sin concluir por los ingleses: Hill está en Coria; Penne en Zalamea; y en Brozas hai 200 caballos ingleses—El 11 en la noche llegó el duque de Ciudad-Rodrigo á Sevilla; siendo recibido con muchos aplausos, repiques; músicas é iluminacion &c.: á las 8 partió á Extremadura, y dormiria en Fuente de Cantos.

*Abeja española núm. 126.*—Contiene un artículo en que se describen las cualidades de un buen ciudadano, el cual posponiendo todos sus intereses solo aspira á la conservacion de la dignidad de su patria, manteniendo la inviolabilidad de sus leyes, y tomando una parte activa contra los infractores de ellas: el buen ciudadano mira su suerte unida á la de los demas; y por lo mismo se interesa en la reparacion de los agravios hechos por algun insolente mandon á sus conciudadanos: al contrario de los indolentes y miserables calculadores, que ven á sangre fria vexar á sus hermanos, con tal que ellos no padezcan en lo mas mínimo.—Concluye el artículo del dia anterior, sobre si podemos tener un sistema sabio que nos dirija en el nombramiento de empleados. Hai destinos en los ramos de la administracion, que á pesar de ser de la mayor importancia, basta el orden de escala para llegar á obtenerlos: los intendentes, los administradores, &c. deberian instruirse por principios en la economía, y al efecto crearse establecimientos donde se enseñase esta ciencia.—Termina este número con una risible proclama del gefe de los sayones *Bramialma*, hecha á sus tropas, animándolas á que peleen vigorosamente en defensa del *Freidero*; pues si se pierde, adios pitanza, adios madrinas, adios jolgorio, porque todo se lo llevó la trampa.

*Procurador general de la nacion y del rei núm. 107*—Concluyen las vejezes del caduco Hermida, que con balbuciente lengua ha dictado estos disparates, que prueban cuanto se desmejoran con el moho del tiempo cabezas y cabezotas de grandes ministros—El *Amigo de los hombres de bien* tiene la impudente osadia de imputar al *Redactor* la mala fe é inexactitud que son de estilo en el *Procurador*, por lo respectivo al discurso del Sr. Ximénez-Hoyos: nos remitimos al diario de Cortes, que decidirá de la fidelidad de nuestra sesion de Cortes, no solo en este caso sino en todos; pues no apelamos, como acostumbran otros, á los indecentes medios de desfigurar las convincentes razones de los diputados que no siguen ciertas dañinas y pestilentes ideas—La sesion de Cortes pone de manifiesto la liga ofensiva y defensiva del P. cura Terreros con la gente-cita del *Procurador*; pues se inserta toda el discurso de este Padre al pie de la letra, con aquellas originales expresiones que distinguen sus originales arengas; en las cuales brama su

alma, según dixo dicho cura, à quien aplau-  
de el Procurador con promesa de imprimirla  
à parte. Al Señor Torrero se le mutila e in-  
sulta: al Sr. Gofin tambien se le da su taras-  
cada; y tampoco se escapa de una calumnia el  
Señor presidente de las Cortes. Sin embargo,  
el Procurador hace bien; pues se le consiente  
Dan fin la capitania del puerto, à quien se de-  
vanta el destierro, y un aviso, en que se re-  
comienda el Decreto definitivo sobre la Inquisi-  
cion, al gusto de los liberales: señal clara de  
ser produccion de algun compinche, ó talvez  
de algun nigromante del periódico.

Diario de la tarde del 14.— Concluye el farrago  
de crítica del artículo 6.º del Articulista: van  
luego unas noticias gordas y frescas de alboro-  
to en Paris, y termina con la sesion de Cortes  
en los términos de estilo; es decir, à la tár-  
tara, con una nota, en que quiere el marques  
líncar el colmitillo al Sr. Gofin; y atribuyen-  
do al público una extrañeza necia, que solo tu-  
vo su boberia, da cuatro coces à este digno  
diputado, à quien honra con sus insultos este  
boquirubio diarista.

El Tribuno del pueblo español núm. 22.—  
Después de manifestar que todo buen español  
debe sostener al Congreso soberano, como el úni-  
co medio de que se establezca y conserve entre  
nosotros la suspirada libertad, advierte que una  
cosa es atacar la institucion de las Cortes, y  
otra advertir los errores que cometan nuestros  
representantes; no para baldonarlos, sino para que  
los enmienden. En este supuesto pasa el Tri-  
buno à analizar el decreto de las Cortes de 6  
de enero relativo à las solicitudes del lord Wel-  
lington; decreto que, en sentir del escritor,  
constituye à España baxo un gobierno militar,  
y no solo opuesto à uno ú otro artículo de la  
Constitucion, sino à toda ella. Esta previene que  
todas las autoridades serán responsables de su  
conducta: ¿y cómo podrá exigirse la respon-  
sabilidad à un general que manda una fuerza  
respetable extranjera, y que es súbdito de otro  
Gobierno que puede comunicarle órdenes opues-  
tas à las que le dé el nuestro? ... El campo que  
puede ofrecer nuestro periódico à un extracto es  
demasiado estrecho para hacer ver la exâctitud,  
la dignidad, y las excelentes reflexiones que con-  
tiene el anterior artículo; artículo que debería  
estar escrito con letras de oro, y que será siem-  
pre un testimonio del patriotismo y luces de su  
autor (bien conocido entre los sabios), que en  
todas ocasiones ha manifestado en sus escritos y  
conducta lo mucho que aprecia ser español, lo  
que ama à su patria, y el interes con que tra-  
baja por la gloria y dignidad de sus conciuda-  
danos.—En Política eclesiástica se concluye la bu-  
la de Sixto IV sobre la necesidad de reformar  
la inquisicion; y en Variedades, con que ter-  
mina este número, se inserta el acuerdo de una  
junta popular de Montgomer y (en los Estados  
unidos de América) oponiéndose à la guerra que  
sostiene aquel Gobierno contra la G. B.

NOTICIAS.

Badajoz 8 de enero.—En Picon hai 200 caballos  
del Médico, quien ha hecho 8 prisioneros, que se  
encaminan à esta ciudad. (Gac. de Extremadura.)

PARTES TELEGRAFICAS.

Dia 15.—Desde las doce de ayer à las de hoi.  
Se continua trabajando en la cortadura del Tro-  
cadero, demoliendo la bateria del baxo de Le-  
vante, y el torreón del campo atrincherado del  
castillo de Santa Catalina del Puerto: los ingle-

ses tambien continuan sus trabajos en uno de los  
reductos de la poblacion de San Carlos, en el del  
perro de los Mártires, y en el inmediato à Tor-  
regorda.—Han pasado de Puerto real al Puerto  
unos 30 infantes; y en el campo de Guia de dicho  
pueblo han estado haciendo el exercicio unos 28  
infantes.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 15. Desde las 12 de ayer à las de hoi han entrado los buques  
siguientes: de Baltimore fr. amer. Conc. Jda, con harina, maiz,  
& chicharos de Fuintina fr. amer. Libou Jak, con harina, y maiz  
de Lisboa merc. esp. Correo de Tenerife, con alquitran, arroz,  
frizoles y maizera.

CORTES.

Dia 15.—Parte de sanidad: El 13 fueron en-  
terrados 9 cadáveres. Se mandaron archivar los testimonios de haber  
jurado la Constitucion varios pueblos, y parro-  
quias y términos de Cataluña.

El Sr. Dou, à nombre de la universidad de Ger-  
vera, de que es cancelario, felicitó à las Cortes  
por haber sancionado la Constitucion; recelando  
que se habria extraviado el pliego en que esta lo  
verificaba, como se lo habian avisado.

Felicitaron al Congreso por haber sancionado  
la Constitucion los oficiales del cuerpo del minis-  
terio de Marina de la Habana. Su exposicion se  
mandó insertar en el diario de Cortes en los tér-  
minos acostumbrados.

El secretario de Gracia y Justicia remitió dos  
ejemplares en octavo de la Constitucion, reim-  
presa en Galicia.

Por los respectivos secretarios del Despacho se  
remitieron varias circulares de la Regencia, que  
después de leídas se pasaron à las correspondien-  
tes comisiones.

Se leyó una enérgica representación del ayun-  
tamiento constitucional de Béjar, provincia de  
Salamanca, acompañando testimonio de un atro-  
pellamiento escandaloso que habia sufrido de  
parte de D. Eduardo Bret, teniente del segundo  
batallon de guardias Walonas, y D. Eduardo  
Silva, ayudante segundo del mismo cuerpo, dexado  
impune y aun sostenido por su comandan-  
te el brigadier baron de La Barre. D. Eduardo  
Bret, sin atender à lo que le hizo presente el  
ayuntamiento formado, pretendió alojarse en la  
sala capitular; echó de ella à sus individuos, ul-  
trajó al alcalde; é hizo prender à uno de sus re-  
gidores. Reclamado este atentado al baron de La  
Barre, aprobò lo hecho, fundándose en que uno  
de los regidores habia cometido un delito atroc-  
diciendo que el ayuntamiento reunido, que re-  
presentaba parte de la soberania, merecia ser  
preferido à un teniente de guardias Walonas.  
Concluida la lectura de la representación y del  
testimonio, propusieron varios Señores diputados  
que pasasen à una comision. El Señor Gonzalez  
hizo presente que estas quejas eran continuas y  
multiplicadas; añadiendo que si las Cortes ha-  
bian hecho la Constitucion solo para que se mi-  
rase como un cuadro, desengañasen à la nacion.

El Señor Garcia Herreros se opuso à que pasase  
à una comision, si las Cortes luego no habian de  
tomar una providencia; pues ya estaba visto que  
el Gobierno no se cuidaba de hacerlo. El Sr. Ca-  
latrava indicó que la ordenanza prescribia los lí-  
mites de la autoridad militar: dixo que el haber  
dexado impunes muchos de estos delitos; contra  
los cuales se habia reclamado varias veces, era  
la causa de que se aumentasen; se quejó de que  
la conducta de unos cuantos militares que falta-  
ban à su obligacion perjudicase à sus mismos  
cuerpos, y al benemérito exercito español: por  
último, propuso que pasase el expediente à la co-  
mision de Justicia para que examinase si estos

oficiales estaban desautorizados, exponiendo además lo que tuviese por conveniente. Así se acordó, agregándose, á propuesta del Sr. Rus, la comision de Guerra á la de Justicia; señalándose, á petición del Sr. Traver, el lunes para que presentasen su dictámen.

A la comision correspondiente se mandaron pasar cuatro representaciones que presentó el Sr. Ximenez Hoyo, de cuatro eclesiásticos presos en Córdoba, los cuales reclamaban contra infracciones de Constitucion, cometidas por el juez de primera instancia Morquecho.

A la de Justicia pasó el informe de la Regencia acerca de la instancia de D. Juan Antonio Ordoñez (véase la sesion de 27 de noviembre último).

El Sr. Villodas solicitó que se le diese licencia para informar sobre la conducta de cuatro sujetos, conforme se le pedia por la secretaria de Gracia y Justicia; y se acordó, á propuesta del Sr. García Herreros, que los interesados la solicitasen en derecho del Congreso, como se habia practicado hasta ahora.

Continuando la discusion del dictámen de la comision de Constitucion sobre los tribunales protectores de la Religion, leyó el Señor Jáuregui, individuo de la misma comision, un papel, en que despues de vindicar á la comision del cargo de haberse excedido en presentar el proyecto de decreto, hizo presente que el mismo Carlos III, á quien seguramente no se le podia tachar de irreligioso, habia ya acordado la extincion de la inquisicion; acuerdo que no se llevó á efecto por las intrigas que todo el mundo sabe. Rebatío los argumentos del Señor Ximenez Hoyo; y para desvanecer el error que algunos querian difundir, de que sin inquisicion peligraba la religion, hizo una pintura del estado floreciente de la Iglesia de España en los nueve siglos anteriores á este establecimiento. Refutando la proposicion de que los pueblos querian la inquisicion, manifestó que aunque se hacian todos los esfuerzos posibles para extraviar la opinion, el pueblo español era demasiado sensato y juicioso para no conocer los beneficios que le resultaban de adoptarse el dictámen de la comision. En fin, concluyó confirmandose en que la religion católica debia protegerse con leyes conformes á la Constitucion, y que era incompatible con esta el tribunal de la inquisicion. El Sr. Creux defendió la exposicion que firmaron varios Señores diputados de Cataluña, pidiendo que se diferiese tratar de este asunto hasta que tuviesen noticias del modo de opinar de aquella provincia. Afirmó que la primera proposicion contenia en abstracto una verdad eterna; pero que era capciosa en concreto; y en este sentido impugnó el dictámen de la comision, confundiendo el ejercicio de la religion con el ejercicio de la jurisdiccion eclesiástica: sin embargo, convino en que las leyes civiles de los tribunales eclesiásticos para ejercer la autoridad civil debian ser conformes á la Constitucion. Supuso, citando á Sandoval, que la petition de las Cortes de Valladolid no estaba concebida en los términos que la presentaba la comision, (de cuya equivocacion se sacó el Señor Muñoz Torrero mandando traer el tomo 21 de la coleccion de Cortes. Por último, propuso que se declarase que no habia lugar á votar sobre la proposicion, y en el caso de aprobarse se añadiese *la jurisdiccion eclesiástica*. Des hizo el Sr. Muñoz Torrero varias equivocaciones del Sr. Creux: citó un dictámen que dió la universidad de Salamanca, relativo al deslinde de las autoridades eclesiástica y civil, que siempre

habian confundido los que habian impugnado el informe de la comision; y para mayor convencimiento leyó varios párrafos de los Comentarios de la guerra de España por el marques de San Felipe, entre ellos los siguientes: *El rei católico (Felipe V) no deliberó nada antes de oír al consejo de Estado y á los consejeros del gabinete, y á algunos ministros del consejo real de Castilla; y, para asegurar mas su conciencia, mandó que el padre Rubinet de la compañía de Jesus, su confesor, juntase los teólogos mas acreditados, y que diesen su dictámen sobre si podia deterrar de los reinos de España al nuncio, y prohibir su tribunal. En esta última circunstancia batia toda la dificultad, porque considerándole como embajador del Pontifice ya se le habia insinuado que no usase del ministerio, ni entrase en palacio, y por dictámen del duque de Veraguas se habia quitado de la capilla real el asiento destinado á los nuncios. Los teólogos, entre los cuales estaba el padre Blanco dominicano, y el padre Ramirez jesuita, hombres muy sabios y exemplares, respondieron que podia el rei quitar el tribunal de la nunciatura, erigido á instancia de los reyes predecesores por comodidad de los súbditos, administrando los negocios como antes por el Ordinario, sin que esto fuese faltar á la debida obediencia á la Santa Sede. De esta misma opinion fue el obispo de Lérida Solis.*

*En virtud de esto mandó el rei que saliese de sus dominios el nuncio arzobispo de Damasco, con todos los ministros de la nunciatura, prohibiendo este tribunal; y se dieron letras circulares á todos los obispos de España, para que usasen de la misma jurisdiccion que tenian antes de estar establecido &c.....*

*Este (el nuncio) pasó su tribunal á Aviñon, pretendiendo ejercer desde allí la nunciatura de España: pero fue en vano; porque por real decreto estaba prohibido acudir á ella. Quitóse el comercio con Roma, mandando no admitir mas breves pontificios que los que el rei pidiese &c.*

El Señor obispo de Calahorra mandó leer un escrito, en que se esforzaba por manifestar la necesidad de restablecer en toda su fuerza y vigor el tribunal de la inquisicion. Hacia mencion de hereges y francmasones; y, por último, concluia diciendo que siendo esta la opinion de varios prelados y de su provincia, segun indicaba su junta; pedia como obispo y diputado el establecimiento de este tribunal; dexando para cuando se juntase el concilio nacional hacer las reformas que se creyesen convenientes.

La discusion quedó pendiente, y se levantó la sesion.

#### CALLE ANCHA.

Admitida la dimision del Sr. Pizarro, dícese que se ha encargado el despacho interino de la secretaria de la Gobernacion de la península al Sr. Labrador — Corre la voz de que se conferirá en propiedad la secretaria de la Guerra al Sr. Carvajal; y que será promovido á teniente general, en atencion á sus distinguidos servicios — Se dice haberse recibido de América dos expedientes, de los cuales resulta excomulgado y deudor á los fondos públicos el doctor Ostolaza.

#### TEATRO.

*El molino de Keens y aventuras del conde Tequelí* (com. en 3 act.) — *Baile* (análogo al argumento de la comedia) — *Un duo* — *La sastra celosa* (sainete) — A las 7½.